

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6703 *IPISA PIEDRAS NATURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

M.^a del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejecución 119/07, 143/04, 167/07 y 120/07, seguida en este juzgado a instancia de Rogelio Regueira Martínez y otros, contra la empresa Ipisa Piedras Naturales, S.A., se dictó auto de fecha por el que se declara la insolvencia de dicha empresa ejecutada para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 30.006,09 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 31 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial, M.^a Carmen Varela Rebolo.

ID: A090021087-1